



JUEVES 20 DE MAYO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXVII - N° 98
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 5
Notificaciones	Pag. 6
Sociedades Comerciales	Pag. 6

ASAMBLEAS

**CLUB ATLÉTICO
"DEFENSORES DEL OESTE"**

VILLA DOLORES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La comisión directiva del Club Atlético Defensores del Oeste, convoca a socios/as a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 26 de Mayo a las 18 horas, en la sede social sita en calle 21 de Abril 141 en la que se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socios para reafirmar el acta. 2) Ratificar y rectificar Asamblea Ordinaria celebrada el 8 de Junio de 2019. La Comisión Directiva.

3 días - N° 310991 - \$ 486,51 - 26/05/2021 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de junio de 2021, a las 11 horas, y el 9 de junio de 2021, a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico No. 77, finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 4°) Consideración de las ganancias acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados" Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 5°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura

correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente. La comunicación deberá realizarse mediante correo electrónico a la siguiente dirección: gsoto@wsclegal.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social y para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a la dirección de correo indicada. La Asamblea se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la Resolución General DGIPJ 25/2020, con los alcances y requisitos allí establecidos. Se utilizará el sistema Microsoft Teams al que se accederá mediante link que se encontrará disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándolo a la dirección de correo: gsoto@wsclegal.com antes indicada. Los asistentes deberán participar con dispositivos que cuenten con cámara y micrófono. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 311952 - \$ 6264,55 - 21/05/2021 - BOE

**LIGA REGIONAL DE FUTBOL
DE CANALS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocamos a los Asociados de la entidad, a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en el domicilio especial de calle 25 de Mayo esquina Malvinas, Canals, Cba; salón del campo de deportes del Club Canalense; el día 3 de Junio de 2021 a las 20:00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre de 2020. 4. Elección del Presidente

de la L.R.F.C. e integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas (tres Titulares y un Suplente) todos por el término de dos años. 5. Elección del Presidente del Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva de la L.R.F.C. tres Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes por el término de dos años. HECTOR BENEITO - JORGE CARLOS SALVO - Presidente - Secretario.

5 días - N° 312306 - \$ 2748 - 21/05/2021 - BOE

**LIGA REGIONAL DE FUTBOL
DE CANALS**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convocamos a los Asociados de la entidad, a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en el domicilio especial de calle 25 de Mayo esquina Malvinas, Canals, Cba; salón del campo de deportes del Club Canalense; el día 3 de Junio de 2021 a las 23:00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Modificación de los Estatutos Sociales. HECTOR BENEITO - JORGE CARLOS SALVO - Presidente - Secretario.

5 días - N° 312308 - \$ 1269,30 - 21/05/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL GREEN TREES S.A.

De conformidad a lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 90 de fecha 15 de Abril de 2021, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "ASOCIACION CIVIL GREEN TREES S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 2 de junio de 2021 a las 17:00 horas en primer convocatoria y 18:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Chancay 600 - Salón Alto Botánico, Barrio Quebrada de las Rosas de esta Ciudad de Córdoba, cumplimentándose y observando los protocolos impuestos por la normativa de aplicación. Para el supuesto

que las autoridades nacionales provinciales o municipales resolvieren cualquier tipo de restricción, aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio y otro, que impidan la celebración de asambleas presenciales y/o por el número de asistentes permitido, dicha asamblea se llevará a cabo en los términos y con los alcances dispuestos en la resolución N° 25, de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, haciéndose saber que la misma será materializada mediante acceso remoto a la plataforma zoom video communications a través del enlace ID de reunión 912 7172 0283; Código de acceso: GREENTREES link: <https://zoom.us/j/91271720283?pwd=anBGbGZxeWhVbmtuUTgyRHVBR0ZwUT09> a los efectos de garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, la posibilidad de Participar con voz y voto mediante transmisión simultánea y concomitante de sonido, imágenes y palabras procediéndose a efectuar el soporte digital de grabación de dicha asamblea el que será conservado por el plazo dispuesto por la normativa, todo ello para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1° de LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día jueves 27 de mayo a las 18:00 hs. en la sede social. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social (Av. Rufino Cuervo 1085, primer piso, oficina 16) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS. El presente edicto deja sin efecto el edicto N° 311916 de fecha 10/05/2021

5 días - N° 312758 - \$ 9902 - 20/05/2021 - BOE

SIALNOR S.A.

EDICTO DE CONVOCATORIA – SIALNOR S.A. El Directorio de SIALNOR S.A. convoca a los accionistas de la misma a Asamblea General Ordinaria, la que se llevara a cabo a distancia a través de la plataforma ZOOM el día 3 de Junio

del 2021, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente; b) Informe de ellos motivos por los que se convoca fuera de término. c) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2020; d) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2020; e) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2020; e) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2020. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad mediante e-mail a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. PUBLI-CACION POR CINCO (5) DIAS.-

5 días - N° 312844 - \$ 4729 - 21/05/2021 - BOE

ASOCIACION DE FOMENTO EDUCACIONAL (AFE)

Convocase a Asamblea General Ordinaria 28 de MAYO 2021, 16,00 hs. en sede social. Orden del día: 1º) Designación cuatro socios firmar Acta; 2º) Presentación Ejercicio Contable 2015/16/17; 3º) Elección para renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 4º) Informe causales no convocada en términos estatutarios la Asamblea 2015/16/17. Asamblea constituida hora fijada en convocatoria, mitad más uno de socios, cualquier número una hora después. La Secretaria.

8 días - N° 312273 - \$ 1585,68 - 27/05/2021 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE LIPIDOS ASOCIACION CIVIL

La CD de la SOCIEDAD ARGENTINA DE LIPIDOS - ASOCIACION CIVIL invita a los asociados a participar de Asamblea General Ordinaria a realizarse conforme Resolución N°25 de IPJ, a distancia, a través de la plataforma "ZOOM" link ingreso: <https://us04web.zoom.us/j/72745541299?pwd=eS9wWmtNVGw0QkluU2NYbktlZWcwQT09>. ID de reunión: 727 4554 1299. ID de reunión: 727 4554 1299, para el día 24 de MAYO de 2021 a las 20:00 horas para tratar el sig orden del día: 1) Motivos por los cuales se realizará la asamblea fuera de termino. 2) Consideración de la Memorias, Informes de

la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos de los años 2019 y 2020. 3) Elección de autoridades: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares y 2 vocales suplentes, por el termino de 1 ejercicio. 4) Elección Comisión revisora de cuentas compuesta por 1 miembro titular y un 1 suplente, por el termino de 1 ejercicio.

3 días - N° 312874 - \$ 1294,23 - 21/05/2021 - BOE

AERO CLUB LAS VARILLAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Comisión Directiva, de fecha 05/05/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Junio de 2021 a las 19:00 hs, en el predio de la sede social sita en calle La Pampa 1025. Para el caso de que llegada esa fecha esté vigente el Aislamiento Social Obligatorio y/o la imposibilidad de realizar asambleas bajo la modalidad presencial y en concordancia a lo dispuesto por la RG 25/2020 de IPJ, la asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom, para lo cual los socios deberán enviar un mail aeroclublasvarillas@gmail.com, para solicitar el ID y clave de acceso, en todos los casos con la respectiva identificación con el DNI, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°64 cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 65 cerrado el 31 de Diciembre de 2019.5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 66 cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 6) Elección de autoridades: renovación total de la comisión directiva. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 312887 - \$ 2373,84 - 20/05/2021 - BOE

AVALES DEL CENTRO S.G.R.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO.4. Por Acta nro. 159 de fecha 29/04/2021 del Consejo de Administración SE CONVOCA para el día 08 de Junio de 2021,

en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, 1er Piso, de la Ciudad de Córdoba a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, haciéndose saber a los interesados que deberán concurrir en cumplimiento con todas las medidas de seguridad sanitaria, así como el protocolo correspondiente; subsidiariamente y para el hipotético caso de existir algún impedimento para la reunión de manera presencial, la misma se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Zoom (<https://zoom.us/join>) bajo el ID de reunión nro. 356 160 3549 y la contraseña que se informará a los socios que hayan confirmado al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com" su vocación de asistir, todo de acuerdo a lo establecido por la Res. N° 25-"G"/2020 de IPJ, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 5.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avales Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avales y Contracauteles; 7.- Cambio en la normativa y su aplicación; 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas vía correo electrónico, previa solicitud cursada al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com", la documentación digitalizada a tratar en los puntos 2 y 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo, se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar

su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada lo cual podrá efectivizarse mediante correo electrónico cursado al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com", para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente.

5 días - N° 313053 - \$ 13320 - 21/05/2021 - BOE

**BIBLIOTECA POLULAR
PROF. AMERICO PABLO TISSERA**

CARRILOBO

Por acta de Comisión Directiva N° 129, del día 10 de mayo de 2021, se convoca a asociados, a Asamblea General Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 25° de los Estatutos sociales para el viernes 18 de junio del año en curso, a las 16:00 hs. en el salón Municipal, sito en Avda. Gral. Roca 237, de esta localidad de Carrilobo, con espacio disponible para cumplir con las normas dispuestas de distanciamiento social, preventivo y obligatorio, medidas sanitarias y protocolo COVID 19. El ORDEN DEL DIA a considerar, es el siguiente: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos (2) asambleístas, que junto a Presidente y Secretario, refrenden el acta de asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, de los ejercicios económicos, N° 20, cerrado al 31 de diciembre de 2019, y N° 21, cerrado al 31 de diciembre de 2020. 4) Razones por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Secretaria.

3 días - N° 313064 - \$ 1418,25 - 24/05/2021 - BOE

LA NEXO – ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA ALLENDE

Por Acta N° 12 de la Comisión Directiva de fecha 30 de Abril de 2.021, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 11 de Junio de 2021 a las 19 horas, con una tolerancia de 30 minutos, en el domicilio de calle Goycoechea n° 903 – Centro Ciudad de Villa Allende, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2.019 y al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2.020; 3) Elección de autoridades (Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización: Revisor de

Cuentas); 4) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término fijado por el estatuto. 5) Modificación del estatuto social. 6) Solicitud de copia certificada por IPJ del nuevo estatuto social. Fdo.: Comisión Directiva.-

1 día - N° 313573 - \$ 901,10 - 20/05/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL RAINBOW
(ARCO IRIS)**

BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 34 de la Comisión Directiva, de fecha 12/04/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Mayo de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Bv. Colón 374, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2020, 3) Designación de tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutora, y llevar a cabo el acto eleccionario 4) Elección total de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 313164 - \$ 641,28 - 21/05/2021 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA
HILDER ODILIO GALASSI**

LABORDE

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 2021 a las 20:00 horas, a realizarse mediante plataforma virtual Google MEET, link: <https://meet.google.com/rmu-cxoh-vqk>, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Autorización al Señor Presidente para que firme el acta en representación de los participantes. 2) Lectura del acta de Asamblea de fecha 20/10/2020. 3) Rectificación y ratificación según corresponda de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 20/10/2020. MARTA GABRIELA LAMPA - GRISELDA A. GUEVARA - Presidente - SECRETARIA.

1 día - N° 313176 - \$ 588,30 - 20/05/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
VILLA ALLENDE LTDA.**

Convocase a los asociados de la Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Público Villa Allende Ltda.; cuyas iniciales de sus apellidos

o en su caso de la denominación social, se encuentren comprendidos entre las letras A a la F incluida a Asamblea Primaria Electoral de Distrito que tendrá lugar en la sala "A" de la sede social sita en calle Del Carmen 17 de la ciudad de Villa Allende, el día 17 de Junio de 2021 a las 16,00 horas, para tratar el siguiente "orden del día" 1°) Elección de dos (2) asambleístas para los fines previstos en el Art.33 inc. d del Estatuto Social. 2°) Informe de presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3°) Elección de veinticuatro (24) Delegados Titulares y veinticuatro (24) Delegados Suplentes. El comicio permanecerá abierto hasta las 19.00 horas; las listas de candidatos se recibirán por mesa de entrada de la Cooperativa hasta las 13,00 horas del día 28 de Mayo de 2021 para su oficialización.

3 días - N° 313801 - \$ 2547,75 - 24/05/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
VILLA ALLENDE LTDA.**

Convocase a los asociados de la Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Villa Allende Lda. Cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso de la denominación social se encuentren comprendidos entre las letras G a la Ñ incluida a Asamblea Primaria Electoral de Distrito que tendrá lugar en la sala "B" de la sede social sita en calle Del Carmen 17 de la ciudad de Villa Allende el 17 de Junio de 2021 a las 16,00 horas, para tratar el siguiente: "orden del día" 1°) Elección de dos (2) asambleístas para los fines previstos en el Art. 33 inc.d del Estatuto Social. 2°) Informe de presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3°) Elección de veintiún (21) Delegados Titulares y veintiún (21) Delegados Suplentes. El comicio permanecerá abierto hasta las 19.00 horas; las listas de candidatos se recibirán por mesa de entrada de la Cooperativa hasta las 13,00 horas del día 28 de Mayo de 2021 para su oficialización.

3 días - N° 313804 - \$ 2512,05 - 24/05/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
VILLA ALLENDE LTDA.**

Convocase a los asociados de la Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Villa Allende Lda. Cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso de la denominación social se encuentren comprendidos entre las letras O a la Z a Asamblea Primaria Electoral de Distrito que tendrá lugar en la sala "C" de la sede social sita en calle Del Carmen 17 de la Ciudad de Villa Allende el 17 de Junio de 2021 a las 16,00 ho-

ras, para tratar el siguiente "orden del día" 1°) Elección de dos (2) asambleístas para los fines previstos en el Art. 33 inc. d del Estatuto Social. 2°) Informe de presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3°) Elección de veintidós (22) Delegados Titulares y veintidós (22) Delegados Suplentes. El comicio permanecerá abierto hasta las 19.00 horas; las listas de candidatos se recibirán por mesa de entrada de la Cooperativa hasta las 13,00 horas del día 28 de Mayo de 2021 para su oficialización.

3 días - N° 313808 - \$ 2494,20 - 24/05/2021 - BOE

**ASOCIACION DERMATOLOGICA
DE CORDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Dando cumplimiento a lo determinado por el Título IX del Estatuto Social de la "ASOCIACION DERMATOLOGICA DE CORDOBA", se convoca a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Junio del 2021 a las 19:00 hs., a través de la Plataforma Digital ZOOM <https://us02web.zoom.us/j/88074437023?pwd=Q25xa0ZQeEEwYWp5YURzRTFGMzAyUT09> - ID de reunión: 880 7443 7023 - Código de acceso: 324556 a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 3) Rectificar y Ratificar los puntos tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Octubre de 2020, la cual fue rechazada por Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas según Expte. Nro. 0007-172888/2020. Dra. Diaz Ysabel Susana Mirian - Dra. Perez Herrera Sabrina Elina - President - Secretario.

3 días - N° 313844 - \$ 2468,70 - 24/05/2021 - BOE

**FEDERACIÓN COMERCIAL DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta N° 451 del Consejo General, de Fecha 19/05/2021 se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día viernes 11 de Junio de 2021, a las 14:00 horas; La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Que en razón de la situación de público conocimiento y en concordancia a lo dispuesto por la "Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas", mediante la RG 25/2020, Ambas serán realizada bajo la modalidad "A DISTANCIA" mediante el uso de la Plataforma Digital ZOOM, para lo cual se les enviará desde el mail fedecom@fedecom.org.

ar el número de ID y Código de Acceso a los asociados autorizados a participar del acto. Asimismo podrán consultar al mail mencionado anteriormente los datos de acceso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR.- 2.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADO Y EL INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N° 37 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y AL EJERCICIO ECONOMICO N° 38 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.- 3.- ELECCIÓN DE 10 (DIEZ) ENTIDADES ASOCIADAS QUE CONFORMARÁN EL CONSEJO GENERAL POR EL TÉRMINO DE 2 (DOS) AÑOS.- 4-ELECCIÓN DE 10 (DIEZ) ENTIDADES ASOCIADAS QUE CONFORMARÁN EL CONSEJO GENERAL POR EL TÉRMINO DE 1 (UN) AÑO. 5.- ELECCIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 (DOS) MIEMBROS TITULARES Y 1 (UNO) SUPLENTE, POR EL TÉRMINO DE 1 (UN) AÑO.- 6.- ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA INTEGRADO POR 3 (TRES) MIEMBROS TITULARES Y POR EL TÉRMINO DE 2 (DOS) AÑOS.- 7.- EXPLICACIONES DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUERA DE TERMINO.- Nota: rogamos tener en cuenta el Art. 18 del Estatuto vigente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 313965 - \$ 4980,45 - 24/05/2021 - BOE

UN CAMINO ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Junio de 2021 a las 19:00 en domicilio de calle M. Arruabarrena 1947 B° Cerro de Las Rosas, de esta ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Elección de dos Asociados para firmar el acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Ratificar todo lo contemplado en la asamblea ordinaria acta n°: 135 con fecha 19 de noviembre de 2019. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos y el Dictamen del Organismo de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31-12-2019. La Secretaria.

3 días - N° 313358 - s/c - 20/05/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
S. M. LASPIUR – ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta del 06/05/2021 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el

día 27 de mayo de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle la Pampa 81 de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 y N° 14, cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 respectivamente; 4) Elección de Pro Secretario, dos Vocales titulares y un Vocal suplente, por tres ejercicios, por vencimiento de mandato. 5) Elección de un miembro titular para la Comisión Revisora de cuentas por tres ejercicios, por vencimiento de mandato. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 313421 - s/c - 21/05/2021 - BOE

EDUCACIÓN POPULAR FEMENINA ASOCIACIÓN CIVIL

Por reunión de Junta Directiva de fecha 10/05/2021 se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 16/06/2021, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera; en consideración del contexto sanitario actual, lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba que, esta Asamblea General Ordinaria se desarrollará a distancia por medios digitales, a través del sistema de videoconferencia estipulado en la aplicación denominada "zoom" debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CIDI en la plataforma ciudadano digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado hasta dada por comenzada la Asamblea; b) una computadora o celular con internet; c) unirse haciendo clic el día y hora de la Asamblea arriba indicados en el siguiente enlace <https://us04web.zoom.us/j/2569585798?pwd=OFdK-cjRtQnBkR2WFhZVWVhTdyWQT09>, ID DE REUNIÓN 256 958 5798, con el código acceso 150943, a tal fin, los interesados en participar, deben enviar un correo electrónico a: silvanaschp@hotmail.com, en donde les será remitido el código de acceso para el ingreso y, d) dentro de los tres días hábiles siguientes de finalizada la Asamblea General Ordinaria, deberán remitir un correo electrónico desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente

dirección de correo electrónico: epopularfemenina@hotmail.com, detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto, para tratar los siguientes Puntos del Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con la Presidente y Secretaria; 2.- Exposición de motivos por los cuales se omitió en tiempo y forma tratar los Estados contables correspondientes al ejercicio anual N° 88 cerrado el día 31/12/2020; 3.- Consideración del informe emitido por la Comisión Revisora de Cuentas; 4.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), Anexos, Notas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio anual N° 88 cerrado el día 31/12/2020; 5.- Nombramiento de la Junta Escrutadora; 6.- Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 7.- Designación de autorizados para realizar los trámites de ley.

3 días - N° 313472 - s/c - 20/05/2021 - BOE

SAL Y LUZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 360 de fecha 7 de mayo de 2021, la Comisión Directiva convoca a los asociados/as de Sal y Luz Asociación Civil, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Mayo de 2021 a las 20,00 horas, la que se llevará a cabo mediante la plataforma Zoom, para acceder mediante el siguiente enlace: <https://us04web.zoom.us/j/73774902391> pwd=TFV6RkVwZER-4QUZjMk1NUUhMWTQ3QT09, ID de reunión: 737 7490 2391, Código de acceso: 7GxdZe. a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 29, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Razones por las que se lleva a cabo la convocatoria fuera de término. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el sentido del voto los asociados/as deberán enviar un mail a la casilla de correo electrónico: salyluz.ong@gmail.com.

3 días - N° 313639 - s/c - 21/05/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE SORDOS DE SAN FRANCISCO

La Asociación Civil de Sordos de San Francisco convoca a los Sres. asociados para el día 19 de Junio de 2021, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, la cual se realizará por razones de público conocimiento de pandemia

COVID-19, de manera virtual, mediante la plataforma ZOOM cuyas características y modalidad de conexión se informaran oportunamente a los socios que comuniquen su asistencia al mail as_sanfco@yahoo.com.ar, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio N° 11 finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Ratificar lo tratado y resuelto en Asamblea Ordinaria de fecha 31 de Octubre de 2020. 5) Elección, mediante voto secreto y directo, de los miembros de la Junta Electoral. San Francisco, Mayo de 2021. El Secretario.

3 días - N° 313696 - s/c - 21/05/2021 - BOE

ASOCIACION BIBLIOTECA POPULAR ALBERDI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por ACTA N° 292 DE la COMISIÓN DIRECTIVA, de fecha 05/05/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/05/2021 a las 19.00 hs en la sede social sita en calle 9 de julio N°2701, B° Alto Alberdi, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos 2019 y 2020, cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020, respectivamente. 3) Elección de Autoridades. 4) Consideración de las causales por la no realización de la Asamblea Ordinaria Anual, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019. 5) Motivo por el cual la Asamblea es convocada fuera de término según los estatutos vigentes. 3 días

3 días - N° 313929 - s/c - 24/05/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

La Sra. CRISTINA DO CARMO RODRIGUEZ, CUIT N° 27-94329049-6, con domicilio en Manzana 109, lote 21 s/n°, Los Aromas, Valle Escondido, Córdoba Capital, VENDE Y TRANSFIERE a la Sra. LAURA JORGELINA LAGUNA, CUIT N° 27-25967852-3, con domicilio en Manzana 105, lote 9 s/n°, El Balcón, Valle Escondido, Córdoba Capital; el fondo de comercio denominado CRISTINA DO CARMO, con domicilio en Avda. Fernando Fader N° 4281 1° dto. 7, barrio Cerro

de las Rosas de Córdoba Capital.- Oposiciones: Dra. Marta Beatriz Grzelak, Arturo M. Bas N° 586, Córdoba Capital, correo: grzelakmartabeatriz@hotmail.com, Whatsapp: 351-5500781.-

5 días - N° 313377 - \$ 2537,75 - 26/05/2021 - BOE

TEXTO EDICTO: Corbella Mónica Cecilia CUIT N° 27-14359178-1, transfiere a CENTRAL S.R.L., CUIT N° 33-71481217-9, el fondo de comercio (farmacia) ubicada en la calle General Donato Alvarez N° 7952, Plata Baja, Local N° 1, del Barrio Arguello Norte. No incluye Marca Comercial.-Oposiciones al Dr. Godofredo Federico Lazcano Colodrero en Av Emilio Caraffa 2207 o por e-mail fedelazcan@hotmail.com dentro de los 10 días a contar del 5° de publicación. Precio \$850.000.-Córdoba 10de mayo de 2021.

5 días - N° 312260 - \$ 771,10 - 21/05/2021 - BOE

SAN FRANCISCO - Transferencia de Fondo de Comercio ley 11.857- SAN FRANCISCO, CBA . Verdulería BONANNO , domicilio 9 de septiembre 3090 San Fco.Cba. cuentas a cobrar y pasivo a cargo del vendedor . oposicion Paraguay 1121 San Fco.

5 días - N° 312990 - \$ 1131 - 20/05/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

Córdoba, Roberto Eduardo Varea, argentino, casado, D.N.I. N° 11.975.479, con domicilio en calle Sacanta N° 2119, barrio Empalme de ésta ciudad; vende libre de gravámenes a FARMA PLUS S.R.L., con sede legal en calle Mendoza 1190 de la ciudad de Villa María; inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y disoluciones bajo el número 1856 folio 6618 tomo 27 del 21/10/1997 y modificaciones bajo el número 718 folio 2530 tomo 11 de fecha 14/05/1998, bajo la Matrícula 10586-B de fecha 24/02/2008 y bajo la Matrícula 10586-B de fecha 19/06/2013, FONDO DE COMERCIO , de farmacia ROBERTO VAREA, ubicada en calle Avenida Sabatini N° 4497 de la ciudad de Córdoba (Cba.). Oposiciones: Cr. Oscar Damián, General Paz 287 P.A. Villa María (Cba.).

5 días - N° 312094 - \$ 2035,15 - 20/05/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TEGNO M. SEGURIDAD S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2021. Socios: 1) FRANCISCO ERNESTO MIRANDA, D.N.I. N°13080199, CUIT/CUIL N° 20130801995, nacido el día 22/05/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ca-

lle Casen Gaston 295, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TEGNO M. SEGURIDAD S.A.S.Sede: Avenida San Martin 4060, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada para la protección y cuidado de personas o de bienes tanto de personas humanas como jurídicas, seguridad y vigilancia interior y perimétrica de instalaciones públicas y privadas, establecimientos comerciales, bancarios, deportivos, complejos de viviendas, barrios cerrados, country clubs, eventos, espectáculos, convenciones, bajo la modalidad de vigilancia privada, guardianía, servicios individuales de seguridad personal y servicios en puertos terrestres, aéreos, marítimos o mixtos así como en actividades vinculadas al transporte aéreo, terrestre, fluvial y de comunicaciones. Asimismo, podrá prestar servicio de seguridad y vigilancia de mercadería en tránsito. II) Compra, venta, importación, exportación, distribución, instalación, mantenimiento, reparación y comercialización bajo todas las formas posibles de equipos tecnológicos, informáticos, eléctricos y electrónicos, y manuales de seguridad y protección, equipos de alarmas, sistemas de monitoreo, cámaras y sensores láser, equipos para detección de intrusos, equipos para prevención de incendios, como así también de sistemas y equipos para control de acceso vehicular y peatonal. III) Registrar, adquirir, ceder, y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías. IV) Realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo tomar a su cargo inversiones o participaciones en toda clase de empresas o sociedades del país o del exterior, fusionarse a ellas o incorporarlas a si misma cuando estas operaciones se revelen útiles para alcanzar los fines sociales. V) Podrá participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios o de antecedentes, suministros, remates públicos o privados, contrataciones y demás actos necesarios para el desarrollo del objeto social. VI) Podrá llevar a cabo operaciones de cualquier índole con Bancos Nacionales, Provinciales, Oficiales o Privados, como así también con cualquier otra entidad oficial, privada o mixta existente o que se creare. VII) Realizar toda clase de contrato, convenios, acuer-

dos públicos o privados, sean con el Gobierno Nacional, Provincial o Municipal, Reparticiones Autárquicas, Autónomas o con cualquier otra autoridad pública de la República Argentina, de algún Estado Extranjero o con Instituciones Públicas o Privadas del mismo, o de otra nación. VIII) Podrá constituir y aceptar todo tipo de derechos reales, sean de cualquier clase que fueren. IX) Podrá realizar todos los actos jurídicos, civiles, comerciales y de cualquier otra naturaleza siempre que fueren necesarios para el cumplimiento y normal desarrollo de sus fines y consecución de su objeto. X) Para el logro de los fines sociales la sociedad podrá comprar, vender, transferir, dar y aceptar donaciones, gravar, locar, administrar y en general realizar toda clase de operaciones con bienes muebles y actividades inmobiliarias, salvo las comprendidas en la Ley nro. 7191 y sus modificatorias, y actividades financieras y de inversión salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no pueden ser cumplidos por la Sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto social un título profesional o autorización administrativa o inscripción en Registro Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrá iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. XI) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, y administraciones de empresas y bienes en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Ocho Mil Novecientos (48900) representado por 48900 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FRANCISCO ERNESTO MIRANDA, suscribe la cantidad de 48900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCISCO ERNESTO MIRANDA, D.N.I. N°13080199 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ERIKA ANTONELLA MIRANDA, D.N.I. N°38192674 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO ERNESTO MIRANDA, D.N.I.

N°13080199. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313768 - s/c - 20/05/2021 - BOE

NIVYMED S.A.S.

Constitución de fecha 05/05/2021. Socios: 1) MARÍA VICTORIA PIJOAN, D.N.I. N°29972483, CUIT/CUIL N° 27299724838, nacido el día 10/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Cabrera 1536, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLÁS EZEQUIEL VILLALVA, D.N.I. N°33359818, CUIT/CUIL N° 20333598184, nacido el día 14/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Lamadrid 1066, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NIVYMED S.A.S.Sede: Calle Cabrera 1515, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de Salud, principalmente los relacionados con el diagnóstico por imágenes, mediante la utilización de equipamiento propio y/o a través de la utilización de tecnología, instalaciones y equipos de clínicas, sanatorios, hospitales y en general instituciones que presten servicios relacionados con la salud y el bienestar en general. Para ello podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbre, usufructo, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objetivo social, pudiendo gestionar, explotar o transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales o municipales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Nueve Mil (49000) representado por 490 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARÍA VICTORIA PIJOAN, suscribe la cantidad de 245 acciones. 2) NICOLÁS EZEQUIEL VILLALVA, suscribe la cantidad de 245 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLÁS EZEQUIEL VILLALVA, D.N.I. N°33359818 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARÍA VICTORIA PIJOAN, D.N.I. N°29972483 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLÁS EZEQUIEL VILLALVA, D.N.I. N°33359818. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 313900 - s/c - 20/05/2021 - BOE

G&C SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10/05/2021. Socios: 1) GISELA SOLEDAD SALERNO, D.N.I. N°28429572, CUIT/CUIL N° 27284295728, nacido el día 16/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Ovidios Lagos 385, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PAULO GERMAN ROMERO, D.N.I. N°31363826, CUIT/CUIL N° 20313638260, nacido el día 20/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vera Mujica Francisco 2589, barrio Bella Vista, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: G&C SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Caraffa Emilio 2883, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Ocho Mil Ochocientos Dieciséis (48816) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Ochenta Y Ocho Con Dieciséis Céntimos (488.16) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GISELA SOLEDAD SALERNO, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) PAULO GERMAN ROMERO, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GISELA SOLEDAD SALERNO, D.N.I. N°28429572 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA ALBA OZAN, D.N.I. N°13152013 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELA SOLEDAD SALERNO, D.N.I. N°28429572. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 313901 - s/c - 20/05/2021 - BOE

TIKAS S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2021. Socios: 1) RAMIRO GONZALO NIEVA, D.N.I. N°26793586, CUIT/CUIL N° 20267935867, nacido el día 28/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 795, piso 5, departamento B, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATIAS GERMÁN NIEVA, D.N.I. N°30726840, CUIT/CUIL N° 20307268400, nacido el día 18/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle R Nunez Pj Publico 1164, barrio Sd, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TIKAS S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 795, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto

social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO GONZALO NIEVA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATIAS GERMÁN NIEVA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMIRO GONZALO NIEVA, D.N.I. N°26793586 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS GERMÁN NIEVA, D.N.I. N°30726840 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO GONZALO NIEVA, D.N.I. N°26793586. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313904 - s/c - 20/05/2021 - BOE

WICAB S.A.S.

Constitución de fecha 21/04/2021. Socios: 1) ALCIDES ANGEL WICKY, D.N.I. N°16293545, CUIT/CUIL N° 20162935454, nacido el día 09/03/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 1871, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: WICAB S.A.S. Sede: Calle Santa Rosa 568, piso 2, departamento B, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALCIDES ANGEL WICKY, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALCIDES ANGEL WICKY, D.N.I. N°16293545 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA TERESA CABALLERO, D.N.I. N°22301952 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALCIDES ANGEL WICKY, D.N.I. N°16293545. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313905 - s/c - 20/05/2021 - BOE

CRIPTOPREMIER S.A.S.

Constitución de fecha 05/05/2021. Socios: 1) MARIO JOSÉ GALLO, D.N.I. N°13462099, CUIT/CUIL N° 20134620995, nacido el día 25/01/1960, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 64, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELA ALEJANDRA SARRAUDE, D.N.I. N°17009163, CUIT/CUIL N° 27170091634, nacido el día 14/10/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Independencia 367, de la ciudad de Colonia Almada, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CRIPTOPREMIER S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 23, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Cons-

trucción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO JOSÉ GALLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCELA ALEJANDRA SARRAUDE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIO JOSÉ GALLO, D.N.I. N°13462099 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELA ALEJANDRA SARRAUDE, D.N.I. N°17009163 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO JOSÉ GALLO, D.N.I. N°13462099. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 313906 - s/c - 20/05/2021 - BOE

SUPRASOFT S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2021. Socios: 1) EMILIANO GASTON DEPETRIS, D.N.I. N°38278773, CUIT/CUIL N° 20382787731, nacido el día 12/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Pío Ceballos 872, barrio San Juan Bautista, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIANA ALEJANDRA ZEBALLO, D.N.I. N°26380827, CUIT/CUIL N° 23263808274, nacido el día 09/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 1847, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ALFREDO FRANCISCO KONCURAT, D.N.I. N°24369953, CUIT/CUIL N° 20243699534, nacido el día 26/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Tucuman 1847, barrio General

Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) CARLOS ALBERTO DEPETRIS, D.N.I. N°21936178, CUIT/CUIL N° 20219361786, nacido el día 26/03/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Pío Ceballos 872, barrio San Juan Bautista, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) FRANCISCO JAVIER BECERRA, D.N.I. N°21835495, CUIT/CUIL N° 20218354956, nacido el día 03/06/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Avenida Universidad 64, barrio San Juan Bautista, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SUPRASOFT S.A.S. Sede: Calle Ocampo Manuel A 1697, barrio San Justo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO GASTON DEPETRIS, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) MARIANA ALEJANDRA ZEBALLO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) ALFREDO FRANCISCO KONCURAT, suscribe la cantidad de 10 acciones. 4) CARLOS ALBERTO DEPETRIS, suscribe la cantidad de 10 acciones. 5) FRANCISCO JAVIER BECERRA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMILIANO GASTON DEPETRIS, D.N.I. N°38278773 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALFREDO FRANCISCO KONCURAT, D.N.I. N°24369953

en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO GASTON DEPETRIS, D.N.I. N°38278773. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 313908 - s/c - 20/05/2021 - BOE

FOGONEGROS S.A.S.

Constitución de fecha 29/04/2021. Socios: 1) NICOLAS ADRIEL VAZQUEZ, D.N.I. N°31039104, CUIT/CUIL N° 20310391043, nacido el día 13/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castelli Juan Jose 11, piso 2, departamento A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FEDERICO GABRIEL VAZQUEZ, D.N.I. N°32317144, CUIT/CUIL N° 20323171441, nacido el día 26/05/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Sarto 13, barrio Costa Azul Sur, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) LEANDRO NAHUEL BIANCONI, D.N.I. N°33587461, CUIT/CUIL N° 20335874618, nacido el día 12/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 1157, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) ALESSIO IGNACIO BIANCONI, D.N.I. N°36120023, CUIT/CUIL N° 20361200234, nacido el día 18/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Holanda Esquina España, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FOGONEGROS S.A.S. Sede: Calle Roque Saenz Peña 1157, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ADRIEL VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) FEDERICO GABRIEL VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 125 acciones. 3) LEANDRO NAHUEL BIANCONI, suscribe la cantidad de 125 acciones. 4) ALESSIO IGNACIO BIANCONI, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO GABRIEL VAZQUEZ, D.N.I. N°32317144 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALESSIO IGNACIO BIANCONI, D.N.I. N°36120023 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO GABRIEL VAZQUEZ, D.N.I. N°32317144. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 313909 - s/c - 20/05/2021 - BOE

LA META 2 S.A.S.

Constitución de fecha 13/05/2021. Socios: 1) JEREMIAS FERNANDEZ, D.N.I. N°31787442, CUIT/CUIL N° 20317874422, nacido el día 14/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 20, manzana 7, lote 3, barrio La Arbolada, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALENTIN MACIAS, D.N.I. N°42051401, CUIT/CUIL N° 20420514019, nacido el día 09/08/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 20, manzana 98, lote 13, barrio Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA META 2 S.A.S. Sede: Ruta Nacional 20, manzana 7, lote 3, barrio La Arbolada, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JEREMIAS FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VALENTIN MACIAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JEREMIAS FERNANDEZ, D.N.I. N°31787442 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTIN MACIAS, D.N.I. N°42051401 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JEREMIAS FERNANDEZ, D.N.I. N°31787442. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313911 - s/c - 20/05/2021 - BOE

CENTRO PRENDARIO S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2021. Socios: 1) JUAN MARIANO PIVA, D.N.I. N°22870288, CUIT/CUIL N° 23228702889, nacido el día 24/02/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bariloche 383, barrio Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CENTRO PRENDARIO S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 85, piso 4, departamento 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia

o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MARIANO PIVA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MARIANO PIVA, D.N.I. N°22870288 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIAN IGNACIO PIVA, D.N.I. N°34841678 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MARIANO PIVA, D.N.I. N°22870288. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313918 - s/c - 20/05/2021 - BOE

PARTNER STRONG S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2021. Socios: 1) CRISTIAN NAPOLITANO, D.N.I. N°37151838, CUIT/CUIL N° 20371518380, nacido el día 11/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jose De Calazans 390, piso 13, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIANA JUDITH CANGA, D.N.I. N°37617095, CUIT/CUIL N° 27376170956, nacido el día 21/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jose De Calazans 390, piso 13, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PARTNER STRONG S.A.S. Sede: Calle San Jose De Calazans 390, piso 13, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Cinco Mil (55000) representado por 55000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN NAPOLITANO, suscribe la cantidad de 27500 acciones. 2) MARIANA JUDITH CANGA, suscribe la cantidad de 27500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN NAPOLITANO, D.N.I. N°37151838 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA JUDITH CANGA, D.N.I. N°37617095 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN NAPOLITANO, D.N.I. N°37151838. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 313922 - s/c - 20/05/2021 - BOE

COMPañIA VY M S.A.S.

Constitución de fecha 09/04/2021. Socios: 1) VERONICA SILVANA PEREZ, D.N.I. N°29884423, CUIT/CUIL N° 27298844236, nacido el día 18/11/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leyes Obreras 467, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMPañIA VY M S.A.S. Sede: Calle Leyes Obreras 467, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 80 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA SILVANA PEREZ, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VERONICA SILVANA PEREZ, D.N.I. N°29884423 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA GABRIELA FIGUEROA, D.N.I. N°32015452 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA SILVANA PEREZ, D.N.I. N°29884423. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 313964 - s/c - 20/05/2021 - BOE

LUROEMAN S.A.

Constitución de fecha 12/04/2021. Socios: 1) LUCIANO GERMAN BORRINI, D.N.I. N°30328164, CUIT/CUIL N° 23303281649, nacido el día 10/06/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castro Juan Jose 2832, barrio El Trebol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO ANGEL ANZIL FARIAS, D.N.I. N°29608392, CUIT/CUIL N° 20296083926, nacido el día 13/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Descalzi Nicolas 3715, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RODRIGO ENRIQUE QUIROGA, D.N.I. N°31668280, CUIT/CUIL N° 20316682805, nacido el día 27/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Angaco 4411, barrio Parque Latino, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) EMILIANO ATILIO GALLETTO, D.N.I. N°24463868, CUIT/CUIL N° 24244638682, nacido el día 21/03/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Iii 1460, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUROEMAN S.A. Sede: Avenida Fuerza Aerea Argentina 2170, torre/local 18, barrio Avenida, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO GERMAN BORRINI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MARCELO ANGEL ANZIL FARIAS, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) RODRIGO ENRIQUE QUIROGA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) EMILIANO ATILIO GALLETTO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCELO ANGEL ANZIL FARIAS, D.N.I. N°29608392 2) Director/a Suplente: LUCIANO GERMAN BORRINI, D.N.I. N°30328164. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313987 - s/c - 20/05/2021 - BOE

D.B.D.- DISTRIBUIDORA BULONERA DONATO S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2021. Socios: 1) MARCELINO RAMOS HUMAREDA, D.N.I. N°18859709, CUIT/CUIL N° 20188597093, nacido el día 21/02/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agua De La Pilona 7836, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIA VICTORIA ARRIETA ZAVALA, D.N.I. N°18852253, CUIT/CUIL N° 27188522535, nacido el día 12/04/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agua De La Pilona 7836, barrio Villa 9 De Julio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) TANIA ELIZABETH RAMOS ARRIETA, D.N.I. N°19046863, CUIT/CUIL N° 27190468637, nacido el día 18/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agua De La Pilona 7836, barrio Villa 9 De Julio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: D.B.D.- DISTRIBUIDORA BULONERA DONATO S.A.S.Sede: Avenida Alvarez Donato 8833, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Comerciales: Comprar, vender, permutar, importar, exportar, fraccionar, distribuir, consignar, almacenar, transportar, representar o comercializar, artículos de ferretería, burlonería, matricería, maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios, elementos de seguridad y mercaderías para la construcción y reparación de edificios residenciales y no residenciales, para toda clase de industrias y para el hogar. Venta de artículos y materiales para la instalación de gas, para plomería y para la electricidad , II) Industriales: mediante la fabricación y transformación de máquinas y herramientas para la industria, sus repuestos y accesorios, su instalación y reparación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Nueve Mil (49000) representado por 49000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCELINO RAMOS HUMAREDA, suscribe la cantidad de 46060 acciones. 2) LUCIA VICTORIA ARRIETA ZAVALA, suscribe la cantidad de 1470 acciones. 3) TANIA ELIZABETH RAMOS ARRIETA, suscribe la cantidad de 1470 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELINO

RAMOS HUMAREDA, D.N.I. N°18859709 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) TANIA ELIZABETH RAMOS ARRIETA, D.N.I. N°19046863 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELINO RAMOS HUMAREDA, D.N.I. N°18859709. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 313936 - s/c - 20/05/2021 - BOE

OCTANA S.A.

Constitución de fecha 13/05/2021. Socios: 1) MAXIMILIANO ELIO SIMONELLI, D.N.I. N°29255965, CUIT/CUIL N° 20292559659, nacido el día 23/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Mitre 57, de la ciudad de Almaguer, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AMADO PEDRO SIMONELLI, D.N.I. N°11225077, CUIT/CUIL N° 20112250779, nacido el día 13/09/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle General Paz 285, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EMILIANO PEDRO SIMONELLI, D.N.I. N°32876635, CUIT/CUIL N° 20328766354, nacido el día 26/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral Paz 285, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OCTANA S.A. Sede: Calle General Paz 285, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO ELIO SIMONELLI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) AMADO PEDRO SIMONELLI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 3) EMILIANO PEDRO SIMONELLI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: AMADO PEDRO SIMONELLI, D.N.I. N° 11225077 2) Director/a Suplente: MAXIMILIANO ELIO SIMONELLI, D.N.I. N° 29255965. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 314013 - s/c - 20/05/2021 - BOE

OERLIKON BALZERS REVESTIMENTOS METALICOS LTDA.

Por acta de asamblea de los socios cuotistas de la casa matriz de OERLIKON BALZERS REVESTIMENTOS METALICOS LTDA., de fecha 23.10.2020, se designa como representante de la sucursal argentina a María del Rosario Oliveira, DNI. N° 33.369.087, hasta el 31.12.2022.

1 día - N° 309477 - \$ 115 - 20/05/2021 - BOE

ORALE BUEY SA

Constitución del 08/03/2018, Acta Rectificativa y Ratificativa del 22/03/2021, y Acta de Subsanción del 24/03/2021. SOCIOS: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, CUIT: 23-21398286-9, nacido el 26/06/1970, Argentino, masculino, Soltero, Técnico en Marketing, con domicilio en calle Domingo Albariños 7985, y el Sr. Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428, CUIT: 20-06511428-4, nacido el 29/01/1940, Argentino, masculino, Soltero, Contador, con domicilio en Iglesia Vieja 8926, ambos de la Cdad de Cba, Depto Capital, Prov. de Cba, Rep Argentina. DENOMINACION: ORALE BUEY SA, con sede social en Calle en Iglesia Vieja 8926, de la Cdad de Cba, Depto Capital, Prov. de Cba, Rep Argentina. DURACION: 99 años, contados desde la fecha de la Subsanción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta pro-

pia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A - SERVICIOS: servicios de producción, preparación, elaboración comercialización, distribución logística y transporte de productos alimenticios, comidas para empresas, eventos, e instituciones públicas, privadas, incluye el servicio de catering, suministro de comidas para banquetes y casas de fiestas. B - COMERCIALES: compra-venta, alquiler de maquinarias para la elaboración de productos alimenticios, y toda la materia prima e insumos necesarios para cumplir con su objeto social, su importación y exportación. La actividad se llevará a cabo con profesionales matriculados cuando así se requiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: El capital social es de pesos Cien mil, (\$ 100.000), representado por Cien, (100) acciones, de pesos un mil, (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a Cinco (5) voto por acción. SUSCRIPCION: Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cincuenta mil, (\$ 50.000); Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones, por un total de pesos cincuenta mil, (\$ 50.000). ADMINISTRACION: Estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. DESIGNACION DE AUTORIDADES: Presidente: Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428, CUIT: 20-06511428-4; Director Suplente: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, CUIT: 23-21398286-9. REPRESENTACION LEGAL de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. LA SOCIEDAD PRESCINDE DE LA SINDICATURA. El cierre el ejercicio es el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 312583 - \$ 1495,65 - 20/05/2021 - BOE

PGM S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por contrato de cesión de fecha 19/12/2019, Germán Tagle DNI N° 31.580.209, vende, cede y transfiere a los Sres. Manuel Augusto TAGLE, argentino, DNI N° 24.356.836, nacido el

06/12/1974, casado, Contador Público, domiciliado en Lote 6 Mza. 280 s/N°, B° La Serena, Mendiolaza, Córdoba, y Bárbara Estefanía CARROZZINO, argentina, DNI N° 29.305.277, nacida el 18/02/1982, casada, Comerciante, domiciliada en Lote 6 Mza. 280 s/N°, B° La Serena, Mendiolaza, Córdoba, la totalidad de las cuotas de su propiedad (45.242 cuotas) de la sociedad "PGM S.R.L." que representan el 40% por ciento del Capital Social, teniendo cada cuota un valor nominal de \$ 10 cada una, lo que totaliza un valor de \$ 452.420. Los cesionarios aceptan la cesión a su favor y toman a su cargo el Activo y Pasivo de la sociedad, continuando en el cargo de gerente el Sr. Manuel Augusto Tagle DNI N° 24.356.836. Por acta de reunión de socios de fecha 21/07/2020 se resolvió por unanimidad modificar la cláusula cuarta del contrato social como consecuencia de la cesión de cuotas sociales de la sociedad efectuada con fecha 19/12/2019, la que quedó redactada de la siguiente forma: "CLAUSULA CUARTA: El Capital social es de Pesos un millón ciento treinta y un mil cuarenta (\$ 1.131.040) dividido en ciento trece mil ciento cuatro (113.104) cuotas de Pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, todas con derecho a un voto y suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Manuel Augusto TAGLE, DNI N° 24.356.836, ciento siete mil cuatrocientos cuarenta y nueve (107.449) cuotas por un total de Pesos un millón setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa (\$ 1.074.490) que representan el noventa y cinco por ciento (95%) del Capital Social, y la Sra. Bárbara Estefanía CARROZZINO, DNI N° 29.305.277, cinco mil seiscientos cincuenta y cinco (5.655) cuotas por un total de Pesos cincuenta y seis mil quinientos cincuenta (\$ 56.550) que representa el cinco por ciento (5%) del Capital Social"; por dicha acta, también se resolvió por unanimidad fijar como nuevo domicilio donde funcionará la sede social de la sociedad en calle Río de Janeiro N° 1725 Piso 1° Of. 12, Villa Allende, Córdoba. Asimismo, se resolvió por unanimidad reelegir en el cargo de Gerente al socio Manuel Augusto Tagle, DNI N° 24.356.836, por tiempo indeterminado, modificándose la Cláusula Sexta del Contrato Social. Juzg 1° Inst y 26° Nom CyC - ConSoc 2 Sec.

1 día - N° 313158 - \$ 1200,97 - 20/05/2021 - BOE

REPRESA VIEJA S.A.

COLONIA CAROYA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria de fecha 14/03/2021 se eligieron autoridades quedando

el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: MARISA DEL VALLE COPETTI, DNI: 17.292.130 Director Suplente: MARIA INES COPETTI, D.N.I.: 22.136.988. Establecen domicilio especial en calle San Martín N° 577, Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. SE PRESCINDE DE LA SINDICATURA.-

1 día - N° 313179 - \$ 122,42 - 20/05/2021 - BOE

DISAR GOLF S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por contrato de cesión de fecha 19/12/2019, Germán Tagle, DNI 31.580.209, vende, cede y transfiere a Manuel Augusto Tagle, argentino, DNI 24.356.836, nacido el 06/12/1974, casado, Contador Público, domiciliado en Lote 6 Mza. 280 s/Nº, Bº La Serena, Mendiolaza, Córdoba, y a Bárbara Estefanía Carrozzino, argentina, DNI 29.305.277, nacida el 18/02/1982, casada, Comerciante, domiciliada en Lote 6 Mza. 280 s/ Nº, Bº La Serena, Mendiolaza, Córdoba, la cantidad de 719 de cuotas de su propiedad de la sociedad "DISAR GOLF S.R.L." que representan el 20% por ciento del Capital Social, teniendo cada cuota un valor nominal de \$ 100 cada una, lo que totaliza un valor de \$ 71.900. Los cesionarios aceptan la cesión a su favor y toman a su cargo el Activo y Pasivo de la sociedad, continuando en el cargo de gerente el Sr. Manuel Augusto Tagle, DNI 24.356.836. Por acta de reunión de socios de fecha 21/07/2020 se resolvió por unanimidad modificar la cláusula tercera del contrato social como consecuencia de la cesión de cuotas sociales de la sociedad efectuada con fecha 19/12/2019, la que quedó redactada de la siguiente forma: "TERCERA: Capital.- El capital social se fija en la suma de Pesos TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 359.500) dividido en tres mil quinientas noventa y cinco (3.595) cuotas de valor nominal Pesos cien (\$ 100) cada una, totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: el Sr. Manuel Augusto TAGLE, la cantidad de tres mil cuatrocientos quince (3.415) cuotas que totalizan la suma de Pesos trescientos cuarenta y un mil quinientos (\$ 341.500), y la Sra. Bárbara Estefanía CARROZZINO la cantidad de ciento ochenta (180) cuotas que totalizan la cantidad de Pesos dieciocho mil (\$ 18.000).- Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime conveniente, mediante cuotas suplementarias; la Asamblea de Socios aprobará las condiciones de aumento del capital en cuanto a montos y plazos de integración.- Al aumentarse se guardará la proporción de cuotas

de que cada socio era titular al momento de la decisión". Por dicha acta también se resolvió fijar como nuevo domicilio donde funciona la sede social de la sociedad en calle Río de Janeiro 1725 Piso 1º Of. 12, Villa Allende, Córdoba, modificándose la Cláusula Primera del Contrato Social. Asimismo, se resolvió por unanimidad reelegir en el cargo de Gerente al socio Manuel Augusto Tagle, DNI 24.356.836, por tiempo indeterminado, modificándose la Cláusula Sexta del Contrato Social. Juzg 1º Inst y 29º Nom CyC - ConSoc 5 Sec.

1 día - N° 313162 - \$ 1276,76 - 20/05/2021 - BOE

INDELMA S.A.

VILLA MARIA

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 del 28/04/2018, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Gustavo Andrés MOLINERI, DNI 17.872.713; y Director Suplente: Javier Osvaldo MOLINERI, DNI 16.633.839.

1 día - N° 313277 - \$ 115 - 20/05/2021 - BOE

INDELMA S.A.

VILLA MARIA

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 del 26/03/2021, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Gustavo Andrés MOLINERI, DNI 17.872.713; y Director Suplente: Javier Osvaldo MOLINERI, DNI 16.633.839.

1 día - N° 313278 - \$ 115 - 20/05/2021 - BOE

MEDITERRANEA ALIMENTOS S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha Acta Constitutiva: 12.05.2021. (2) Socios: (i) Mauro Sebastián Freytes, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 25.609.946, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-25609946-3, nacido el 26.11.1976, de 44 años de edad, sexo masculino, licenciado en administración de empresas, con domicilio en calle Progreso N° 2095 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Juan Sebastián Larroca, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 25.759.748, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-25759748-3, nacido el 05.05.1977, de 44 años de edad, sexo masculino, empresario, con domicilio en Avenida Colón N° 837, 8º Piso, Departamento B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii) Cristián Martínez Buteler, argentino, divorciado, mayor de edad, D.N.I. N° 29.252.836, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-

29252836-2, nacido el 09.02.1982, de 39 años de edad, sexo masculino, licenciado en administración de empresas, con domicilio en calle Gerona N° 371 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: MEDITERRANEA ALIMENTOS S.A. (4) Sede Social: 25 de Mayo N° 125, Piso 3º de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazon o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, a los biocombustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal o ambiental; (v) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, fru-

ti-hortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos. (vii) Cría, recría, internada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballar y otros); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, fruti-hortícolas y de granja; (ix) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; y (x) Transporte, comisiones y fletes por cuenta propia o ajena de mercaderías generales, materiales para la industria y el comercio, maquinarias, repuestos y accesorios, productos e insumos, materias primas y afines a la actividad. Prestación de servicios destinados al sector agropecuario e industrial con maquinarias propias o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arrendamiento, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran

para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 600.000 representados por 6.000 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una de ellas, todas ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Mauro Sebastián Freytes suscribe 2.000 acciones, esto es, \$ 200.000; (ii) Juan Sebastián Larroca suscribe 2.000 acciones, es decir, \$ 200.000; y (iii) Cristián Martínez Buteler suscribe 2.000 acciones, esto es, \$ 200.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual y/o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si el número lo permite, un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984.

Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de la sindicatura. (11) Primer Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Cristián Martínez Buteler; y (ii) Director Suplente: Juan Sebastián Larroca. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 313301 - \$ 4897,72 - 20/05/2021 - BOE

CASTELLANO REPUESTOS S.R.L.

SAN FRANCISCO

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL INSCRIP. REG. PUB.

Por instrumento privado de fecha 9/3/2021, protocolizado en Escritura Pública N° 115 de fecha 6/5/2021, se ha convenido por unanimidad la modificación de la cláusula QUINTA del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio Ignacio Andrés CASTELLANO, suscribe Un mil (1.000) cuotas sociales, por un valor de Pesos Cien mil (\$100.000); 2) la socia Gisela CASTELLANO, suscribe Un mil (1.000) cuotas sociales, por un valor de Pesos Cien mil (\$100.000) y el socio Fernando Oscar CASTELLANO, suscribe Un mil (1.000) cuotas sociales, por un valor de Pesos Cien mil (\$100.000).- El Capital se encuentra totalmente suscrito e integrado.- Afecta la totalidad de las cuotas de capital de los socios Ignacio Andrés Castellano; Gisela Castellano y Fernando Oscar Castellano un DERECHO REAL DE USUFRUCTO vitalicio y con derecho de acrecer entre ambos en forma recíproca que constituye a favor de los esposos Marcelo Oscar Ignacio Castellano y Edelweis Susana Botta, en forma irrevocable.- Asimismo les confieren a los Usufructuarios la posesión del bien y en consecuencia se comprometen en forma irrevocable a respetarlos en el uso y goce del mismo, mientras duren sus vidas y se obligan también irrevocablemente a no enajenar la Nuda Propiedad de las mismas en forma parcial o total salvo el caso en que contaren con la expresa voluntad y consentimiento formal y fehaciente de los usufructuarios.- Asimismo, el Usufructo se constituye en forma gratuita y sin obligación de rendir cuentas y se podrá cancelar median-

te la expresa declaración de los usufructuarios o en su defecto por fallecimiento del cónyuge superstita y en ambos casos el dominio pleno, se juzgará por consolidado por el titular del dominio o sus sucesores o quien legalmente representen sus derechos.- Incluyendo los derechos políticos, cediendo a los usufructuarios incluso el derecho de voz y voto.-" San Francisco, 20 de mayo del 2021.

1 día - Nº 313317 - \$ 1088,08 - 20/05/2021 - BOE

CAUDAL S.R.L.

REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL

Mediante reunión de socios de fecha 14/04/2021 (Acta Nº 23), se resolvió modificar el contrato social en sus cláusulas segunda y décima, las cuales quedan redactada de la siguiente manera: SEGUNDA: DURACION.- El plazo de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- DECIMA: FALLECIMIENTO DE UN SOCIO.- En caso de fallecimiento del Socio Javier Martin Colomer, dará lugar a la disolución de la sociedad de pleno derecho. Para el caso de que el fallecimiento corresponda a la Socia Denise Del Valle Castoldi, se incorporaran los herederos a la sociedad por la cuota social de la socia fallecida, Su incorporación se hará efectiva cuando acrediten la calidad de herederos, en el ínterin serán representados por el administrador de la sucesión. Las limitaciones a la transmisibilidad de las cuotas serán, en estos casos, inoponibles a las cesiones que los herederos realicen dentro de los tres meses de su incorporación. Pero la sociedad o los socios podrán ejercer la opción de compra por el mismo precio, dentro de los quince días de haberse comunicado a la gerencia del propósito de ceder, la que deberá ponerlo en conocimiento de los socios en forma inmediata y por medio fehaciente.

1 día - Nº 313373 - \$ 590,94 - 20/05/2021 - BOE

TIGONBU ENERGIA S.A.

RIO CUARTO

AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/02/2020, se resolvió: 1) Aumentar el capital social en la suma de Pesos cuarenta y cinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil (\$45.435.000), elevándose el mismo a la suma de Pesos ciento dos millones seiscientos ochenta y cinco mil novecientos setenta

(\$102.685.970), emitiéndose 4.543.500 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal diez Pesos (\$10), las que fueron suscriptas en su totalidad por el socio Gastón Alberto González, DNI 26823087, e integradas en su totalidad por capitalización de deuda.

1 día - Nº 313382 - \$ 226,30 - 20/05/2021 - BOE

VALBEN S.A.

BALLESTEROS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/02/2021, renuncian a sus cargos como Director Titular, Presidente y Gerente de Administración la Sra. Paredes Alejandra Martina, D.N.I. 26207203 y como director suplente el Sr. Ferez Diego Oscar, D.N.I. 24119552, y se eligen por un plazo de tres ejercicios comerciales a la Sra. Alejandra Martina Paredes, DNI 26207203, como Directora Titular, Presidente del Directorio y Gerente de Administración; el Sr. Férez Diego Oscar, DNI Nº 24119552, como Director Titular, vicepresidente del directorio y gerente de producción; la Srta. Valentina Férez, DNI 40973802, como Directora Titular y gerente de finanzas; el Sr. Benjamín Férez, DNI 44695061, como Director Titular y gerente de logística; y la Sra. Silvia Marta Abrate, DNI 5977125, como Directora Suplente, fijando todos domicilio especial en la sede social.

1 día - Nº 313261 - \$ 366,22 - 20/05/2021 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS AUTOCONVOCADA. En Asamblea General Ordinaria y Especial de accionistas autoconvocada de clases A, B y C, de Caminos de las Sierras S.A., de fecha 31/03/2021. Se resolvió designar a cuatro (4) directores titulares y tres (3) suplentes y designar a los señores: Jorge Arnaldo Alves, DNI 7.643.784, Isaac Alberto Rahmane, DNI 14.797.827, Horacio Daniel Vega, DNI Nº 14.139.936, Directores Titulares de la Clase Accionaria A, a Osvaldo Rubén Vottero, DNI 11.806.169 como Director Titular por las clases accionaria B y C, a Daniel Rey, DNI 11.193.217, y Claudio Cabutto, DNI 10.770.043, como Directores Suplentes la clase Accionaria A, y a Leandro Álvaro García, DNI 26.350.174 como Director Suplente por las clases accionaria B y C. Se resolvió asimismo y designar a dos Miembros Titulares y dos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase "A" de acciones, y designar a María Ester Puccini, DNI

14.748.153, abogada Mat. Prof. 1-25686, y a Sergio Oscar Reginatto, DNI 16.506.709, Abogado, Mat. Prof. 1-27719, como Síndicos Titulares de la clase Accionaria A, a María Angela Duran, DNI 25.040.395, contadora pública, Mat. Prof. 10157620, y a Gabriel Oliva, DNI 16.014.608, como Síndicos Suplentes de la clase Accionaria A. Se resolvió asimismo la designación en forma conjunta por las acciones de la clase "B" y "C" de un Miembro Titular y un Suplente de la Comisión Fiscalizadora. Y se resolvió designar a Carla María Cherini, DNI 92.380.023, Contadora Pública, Mat. Prof. 10151448, como Síndico Titular por las clases accionarias B y C, y a Rodolfo Juan Prato, DNI 27.124.494, contador público, Mat. Prof. 10-14429-1, como Síndico Suplente por las clases accionaria B y C. Por acta de Directorio de fecha 31/03/2021, se resolvió designar como Presidente del Directorio al Señor Jorge Arnaldo Alves DNI 7.643.784, como Vicepresidente, al Señor Isaac Alberto Rahmane, DNI 14.797.827, y como Directores Titulares a Horacio Daniel Vega, DNI 14.139.936, y Osvaldo Rubén Vottero, DNI 11.806.169, y como Directores Suplentes a Claudio Cabutto, DNI 10.770.043, a Daniel Rey, DNI 11.193.217, y a Leandro Álvaro García DNI 26.350.174.

1 día - Nº 313389 - \$ 1865 - 20/05/2021 - BOE

COMUNICACIÓN MULTIMEDIA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 05/04/2021, se resolvió fijar en dos (2) el número de Directores Titulares, designándose como Director Titular y Presidente al Sr. Sebastian Gabellieri, DNI 23.198.670, Director Titular al Sr. José Ignacio Gonzalez García, DNI 23.624.799 y como Directora Suplente a la Sra. Lidia Beatriz Lafranconi, DNI 5.438.221.

1 día - Nº 313857 - \$ 346,05 - 20/05/2021 - BOE

TECNILUM SRL

Cuit 30-71714662-6 - Constitución: "Por instrumento de fecha 24/02/21, Miguel Angel Magaldi DNI 20197410 Cuit 20-20197410-1, Arg, casado, comerciante, nacido el 17-02-68, y la Sra. Marylin Margot Martinez de Dios DNI 20246292 CUIT 27-20.246.292-3, Arg, mayor de edad, Casada, Comerciante, nacida 12-04-69 ambos domiciliados en Lote 1 Mza L, B. Los Cielos de Barrio Escondido ciudad de Córdoba, Pcia. Córdoba Sede Social en calle Pasaje Diego Cala Nº 565, B. Puente Blanco, Córdoba Capital. La Sociedad tendrá por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, ya

sea personas físicas o jurídicas, las siguientes actividades: Comercialización (compra venta mayorista/minorista), Fabricación, Distribución, Importación, Exportación y Leasing, de A) Materiales Electricos. B) Iluminación, de hogar y industrial. C) Ferreteria, herramientas mecanicas y electricas. D) Corralon y aridos. Plazo de duración de 99 años desde insc. R.P; Capital Social \$ 200.000; La administración y representación será ejercida por uno o más gerentes socios o no de manera indistinta. Designar como gerente a los Socios fundadores Srs Miguel Angel Magaldi y Marylin Margot Martinez de Dios, con carácter vitalicio. Fecha de cierre de ejercicio 31 de Enero de cada año. Fiscalización a cargo de los socios.

1 día - N° 313425 - \$ 592,53 - 20/05/2021 - BOE

LA DOMINGUITA S.R.L.

LABOULAYE

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 27/04/2021 Socios: Ignacio Irouleguy DNI 30.836.693, argentino, nacido el 13/05/84, de 36 años, comerciante, divorciado, con domicilio en Zancochia N° 31 de Laboulaye, Córdoba y la Elisa Irouleguy DNI 26.974.482, argentina, nacida el 15/02/79, de 42 años, comerciante, soltera, con domicilio en French N° 2.850, Depto. 12 "H", barrio Recoleta, CABA. Denominación: LA DOMINGUITA S.R.L. Domicilio legal: jurisdicción de la Ciudad de Laboulaye, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: La producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de carnes, embutidos, menudencia, leches, grasas, sebo, queso, huevos y todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. Conservación y venta de chacinados, conservas, y otros productos alimenticios derivados de la carne. Compraventa de ganado en pie para faenarlo, para el abastecimiento propio o de terceros, como carnicerías, supermercados, hipermercados y todo lo relacionado con la actividad de matarife y/o abastecedor que esté ligado directamente a este objeto social. Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de los productos mencionados; tomar o dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento. b) Industriales: Procesamiento de carne y elaboración de subproductos cárnicos. La transformación y/o elaboración de productos

de origen animal y de alimentos para consumo humano y animal y demás productos vinculados a la industria frigorífica.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo.- Capital: \$ 100.000,00 dividido en 1.000 cuotas de \$100 valor nominal cada una. Suscripción: Ignacio Irouleguy suscribe 400 cuotas por un valor total de \$40.000,00 y Elisa Irouleguy suscribe 600 cuotas por un valor total de \$ 60.000,00 respectivamente. Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. Fecha cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Por reunión de socios N° 1 del 27/04/2021 se resolvió fijar la sede social en calle Pedro Estanguet N° 19 de Laboulaye, Córdoba, Argentina. Designar como GERENTE a Ignacio Irouleguy DNI 30.836.693.

1 día - N° 313429 - \$ 1400,78 - 20/05/2021 - BOE

INNOBRA SAS

Por Acta de Reunión de Socios Ratificativa Extraordinaria Unánime de INNOBRA SAS, del 26/4/2021, se RATIFICÓ todo lo actuado por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria Unánime del 12/3/2021.

1 día - N° 313430 - \$ 115 - 20/05/2021 - BOE

Por acta de Reunión de Socios N° 17 de fecha 31 de julio de 2020, se resolvió por unanimidad la modificación de la cláusula cuarta del Contrato Social, la que quedará redactada del siguiente manera: " : "CUARTA: El capital social, se fija en la suma de Pesos ciento cincuenta y mil doscientos setenta (\$150.270) divididos en quince mil veintisiete (15.027) cuotas de un pesos diez (\$10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El Sr. Marcos Filloy Sr. Marcos Filloy, D.N.I. 34.768.115, de 30 años de edad, estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión arquitecto, con domicilio en Molinari Romero 1324, piso 4, Depto B, de esta ciudad de Córdoba, QUINIENTAS TREINTA Y TRES (533) cuotas sociales de pesos diez cada una o sea la suma de pesos cinco mil trescientos treinta (\$5330) y el Sr. Claudio Benito Filloy, D.N.I. CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (14.494) cuotas sociales

de pesos diez cada una o sea la suma de pesos ciento cuarenta y cuatro mil novecientos cuarenta (\$144.940) y los socios la integran de la siguiente manera: De acuerdo a la proporción en el patrimonio neto que son titulares, según estado patrimonial de Claudio Benito Filloy y Benito Melchor Filloy Sociedad de Hecho al 31-07-97 que firmado por los comparecientes como únicos socios y que forma parte de la presenta acta siendo las operaciones sociales a cargo de la sociedad de responsabilidad limitada a partir del día 01-08-97, fecha desde la cual se hace cargo del patrimonio social de su antecesora y que se acompaña como formando parte del presente, integrando en consecuencia de la siguiente manera: a) El Sr. Marcos Filloy integra en este acto la suma de pesos cinco mil trescientos treinta (\$5330), (conforme proporción señalada, como consecuencia de las cesiones de cuotas sociales que los Sres. Leandro Alberto Filloy y Lilia Isabel Filloy le realizaran con fecha 20 de noviembre de 2019, de las cuotas sociales recibidas en herencia del Sr. Benito Melchor Filloy); y b) el Sr. Claudio Benito Filloy integra en este acto la suma de pesos ciento cuarenta y cuatro mil novecientos cuarenta (\$144.940) (conforme proporción señalada, como consecuencia de las 267 cuotas sociales que se suman a las que poseía lo que da un total de 14.494 cuotas sociales"

1 día - N° 313492 - \$ 1101,33 - 20/05/2021 - BOE

CENTRO MODELO HEMODIALISIS VILLA DOLORES S.R.L.

VILLA DOLORES

RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE GERENTE

En la ciudad de Villa Dolores, departamento San Javier, provincia de Córdoba, República Argentina, a los diecinueve (19) días de abril de 2.021, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social de la firma sito en calle Ramón J. Cárcano esquina Presidente Perón, todos los socios y que representan la totalidad del capital social de la firma "CENTRO MODELO HEMODIALISIS VILLA DOLORES S.R.L.," señores Juan Bautista Melecio Martínez Zorrilla, D.N.I.:7.987.232 y Gustavo Raúl Paz, D.N.I.:17.629.310. Seguidamente se somete a consideración el punto primero del orden del día, que dice: 1) Renuncia al cargo de Gerente del socio Juan Bautista Melecio Martínez Zorrilla: Toma la palabra el socio Gerente Juan Bautista M. MARTINEZ ZORRILLA, expresando que debido al delicado estado de salud por el que viene atravesando, presenta en este acto la renuncia al cargo de

Gerente. Se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia. Seguidamente, se somete a consideración el punto segundo del orden del día, que dice: 2) Designación de nuevo Gerente: Se resuelve por unanimidad, por tiempo indeterminado, designar en el cargo de Gerente, al socio Gustavo Raúl Paz, D.N.I. N°17.629.310, CUIT N°20-17629310-2, nacido el día 18/07/1.966, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ramón J. Cárcano esquina Presidente Perón, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, donde fija el domicilio especial, requerido por los artículos 157 y 256 de la LGS. El nombrado, presente en este acto, acepta en forma expresa el cargo de Gerente, que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo, y manifiesta con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la LGS, firmando al pie de la presente.

1 día - N° 313751 - \$ 1690,75 - 20/05/2021 - BOE

MULTIESPACIO EL PORTAL S.A.

Relacionado con aviso 289233 del 15.12.2020. Se deja sin efecto aviso 306610 del 16.04.2021. En cumplimiento de las observaciones realizadas por Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en Resolución de fecha 28 de abril de 2021, que rechazó Expediente 0007-177154/2021, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada, de fecha 14.05.2021 se resolvió: 1) Revocar la asamblea general extraordinaria del 31.8.2020. 2) Rectificar el carácter de la asamblea de fecha 25.11.2020, en el sentido de que su carácter es ordinaria y extraordinaria y 3) Ratificar el resto del contenido de dicha asamblea de fecha 25.11.2020, que ratificó la asamblea general extraordinaria del 16.6.2020, a los fines de su inscripción en el registro público, y cuyo contenido fue publicado en aviso 289233 de fecha 15.12.2020.

1 día - N° 313774 - \$ 715,80 - 20/05/2021 - BOE

Atento artículo noveno del contrato social y ante el fallecimiento de la Socia Elsa Edith Farina DNI 4419863, se produjo la incorporación de sus herederas declaradas por auto 411 de fecha 11/12/2020 del juzgado 1º Inst. civ. com. 37º Nom y en asamblea extraordinaria de fecha 23/03/2021 se dispuso adjudicarse en partes iguales las 45 cuotas que les correspondían en vida a la Sra. FARINA, habida cuenta que las otras 45 cuotas le pertenecen al socio supérstite

por disolución de la sociedad conyugal, por lo tanto, María Elena Radov, DNI 22.795.747, nacida el 18/10/72, argentina, divorciada, lic. en administración de empresas, con domicilio en Av. Colón 3805, Córdoba; María Silvina Radov, DNI 25.918.046, argentina, soltera, arquitecta, con domicilio en Soler 42, PB Dpto 1, Córdoba; Virginia Luciana Radov, DNI 31.449.691, argentina, casada, abogada, con domicilio en Pje. Fresadillo 2225, Córdoba; quienes adquieren la calidad de socias con una participación de 15 cuotas sociales cada una, de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, que la causante tenía y le correspondía en su respectiva participación societaria en el capital social de la Sociedad Morrison S.R.L., la que se encuentra inscripta ante el Registro Público de Comercio en la Matrícula 6776-B con fecha 10/12/2004. Asimismo, se dispuso nombrar gerente a la socia María Silvina Radov, DNI 25.918.046, quien aceptó el cargo. Asimismo por dicha acta de reunión de socios de fecha 23/03/2021, se modificaron las cláusulas cuarta y séptima del contrato social de la sociedad citada, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Cuarta: Capital Social: El capital social es de pesos treinta mil (\$30.000), dividido en trescientas cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una de ellas. El capital social se encuentra íntegramente suscrito e integrado por los socios según el siguiente detalle: a) el señor Simón Juan Radov suscribe doscientas cincuenta y cinco (255) cuotas sociales, b) la señora María Elena Radov suscribe quince (15) cuotas sociales, c) la señora María Silvina Radov suscribe quince (15) cuotas sociales, d) la señora Virginia Luciana Radov suscribe quince (15) cuotas sociales. Quinto: Representación Legal y Administración: La representación, administración y el uso de la firma social de la Sociedad, estará a cargo de la señora María Silvina Radov, quien a tales efectos queda designada como "Socio Gerente". En el ejercicio de administración el gerente en la forma predicha podrá, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar los bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes especiales y/o generales, adquirir privilegios comerciales, patentes de invención, marcas y otros derechos relacionados con el rubro, explotar o enajenar la propiedad, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieren o enajenen bienes, contratar o sub-contratar cualquier negocio, efectuar trámites administrativos ante reparticiones nacionales, provinciales o municipales, argentinas o extranjeras, solicitar créditos, abrir cuentas bancarias, corrientes o de

ahorro, y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos: de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba y/o cualquier otro banco nacional, provincial o municipal y/o privado del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Las disposiciones explicitadas no son taxativas sino meramente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionan con el objeto social. Previo cumplimiento de sus disposiciones queda establecido que no podrán comprometer a la Sociedad en negocios ajenos al giro de la misma, o en provecho particular de los socios, ni en garantía de terceros.

1 día - N° 313969 - \$ 3232,65 - 20/05/2021 - BOE

GRUPO ALTOS DEL VALLE SA

Por Asamblea Ordinaria unánime autoconvocada del 07/05/2020 la cual fue Ratificada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime autoconvocada del 18/05/2021 se eligió como Presidente de la firma al Sr. Pablo Andrés Trajtenberg DNI 24884634 y como Director Suplenente al Sr. José Ignacio Trajtenberg DNI 32124122.

1 día - N° 313822 - \$ 275,50 - 20/05/2021 - BOE

MITRE COMUNICACIONES S.R.L.

VILLA NUEVA

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por acta N° 1 de fecha 26/04/2021, se resolvió RATIFICAR el acta de fecha 18/02/2021, publicada en BOE edicto N° 298360 (pág. 25), de fecha 03/03/2021, que dispuso modificar la cláusula sexta –Gerencia- del contrato social de "MITRE COMUNICACIONES S.R.L."

1 día - N° 313830 - \$ 247,45 - 20/05/2021 - BOE

RIO ESTRUCTURAS S.A.S.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N 1. RIO SEGUNDO, CORDOBA, 23 DE ABRIL 2021. EN LA CIUDAD DE RIÓ SEGUNDO, PROVINCIA DE CÓRDOBA A LOS 23 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021 EL SR. GINO BONE D.N.I. N 39.173.599 CUIT N 23-39173599-9 DE NACIONALIDAD ARGENTINO ÚNICO SOCIO Y EL SR WALTHER CARLOS BONE D.N.I. N 14.921.675 EN CARÁCTER DE ADMINISTRADOR SUPLENTE SE REÚNEN EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, SIENDO LAS 14 HS EN LA CIUDAD DE LAS RIO SEGUNDO, PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN CALLE RIOJA 1065 DE LA CIUDAD DE RÍO SEGUNDO A LOS FINES DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN

DEL DÍA. PUNTO PRIMERO DESIGNAR AL ADMINISTRADOR GENERAL Y AL ADMINISTRADOR SUPLENTE PARA SUSCRIBIR EL ACTA. PUNTO SEGUNDO: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, INVENTARIO, CUENTAS DE RECURSOS Y GASTOS DE LOS EJERCICIOS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS 1 INICIADO EL 1 DE ABRIL DE 2019 HASTA 31 DE MARZO DE 2020 Y PERIODO 2 INICIADO EL 1 DE ABRIL 2020 HASTA EL 31 DE MARZO 2021. - PUNTO TERCERO: TRATAMIENTO DEL MOTIVO DE DISOLUCIÓN ART 94 INC 2 DE LA LEY 19550 Y LIQUIDACION PUNTO CUARTO: NOMBRAR EL LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD. PUNTO QUINTO OTORGAR AL ADMINISTRADOR SUPLENTE AMPLIAS FACULTADES PARA REALIZAR TODAS LAS GESTIONES ATINENTES A LA SOCIEDAD CON EL FIN DE CUMPLIMENTAR LA LIQUIDACIÓN FINAL Y SU CORRESPONDIENTE INSCRIPCIÓN EN TODOS LOS ORGANISMOS QUE CORRESPONDA. A CONTINUACIÓN SE PASA A TRATAR EL TEMARIO PREVISTO EN CONVOCATORIA UNÁNIME: PUNTO UNO: SE DESIGNA PARA FIRMAR EL ACTA AL SR EL SR GINO BONE D.N.I. N 39.173.599 CUIT N 23-39173599-9 DE NACIONALIDAD ARGENTINO ÚNICO SOCIO Y EL SR. WALTHER CARLOS BONE D.N.I. N 14.921.675 CUIT N 20-14921675-9 EN CARÁCTER DE ADMINISTRADOR SUPLENTE. PUNTO SEGUNDO : SE DA LECTURA DE LA MEMORIA Y ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, INVENTARIO, CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS DE LOS EJERCICIOS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS UNO INICIADO EL 1 DE ABRIL DE 2019 HASTA 31 DE MARZO DE 2020 Y PERIODO DOS INICIADO EL 1 DE ABRIL 2020 HASTA EL 31 DE MARZO 2021 LOS QUE SON APROBADOS POR UNANIMIDAD. PUNTO TERCERO: LA SOCIEDAD RIO ESTRUCTURAS S.A.S. HABIENDO CUMPLIDO LA DURACIÓN DE 2 AÑOS DE ACUERDO LO ESTIPULA EL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO EN SU ART 3 Y ATENDIENDO A LAS CAUSALES DE DISOLUCIÓN EN SU ART 94 INC 2 DE LA LEY 19550 , SE RESUELVE DISOLVER LA SOCIEDAD Y PROCEDER A LA LIQUIDACION DE LA MISMA. PUNTO CUARTO: EN ESTE ACTO SE NOMBRA A LA CRA MONICA SUSANA SEGURA D.N.I. N 17.372.927 CUIT N 27-17-372-927-3 MAT PROFESIONAL 10-08959-2 PARA LLEVAR ACABO EL PROCEDIMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD. PUNTO QUINTO: OTORGAR AL ADMINISTRADOR SUPLENTE SR. WALTHER CARLOS BONE D.N.I. 14.921.675 AMPLIAS FACULTADES

PARA REALIZAR TODAS LAS GESTIONES ATINENTES A LA SOCIEDAD CON EL FIN DE CUMPLIMENTAR LA LIQUIDACIÓN FINAL Y SU CORRESPONDIENTE INSCRIPCIÓN EN TODOS LOS ORGANISMOS QUE CORRESPONDA, SEGÚN LO ESTIPULA EL ART 14 DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO DE LA SOCIEDAD. SIENDO LAS 16 HS SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN.

2 días - Nº 311965 - \$ 3090,94 - 21/05/2021 - BOE

POR CAD AGRO S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Reunión de Socios Extraordinaria Autoconvocada, de fecha 10/04/2021 se Ratificó Acta Reunión de Socios Extraordinaria Autoconvocada, de fecha 29/04/2020.- Publíquese un día.-

1 día - Nº 314027 - \$ 204,10 - 20/05/2021 - BOE

IMPLECOR SOCIEDAD ANONIMA

BRINKMANN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 42 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 22/10/2020, se resolvió la elección del Sr. Daniel Frank D.N.I. Nº 22.585.256 como Presidente, como Vicepresidente al Sr. Leopoldo Federico Frank D.N.I. Nº 26.928.845, con el cargo de vocales a la sra. Sra. Alida Susana Amerio D.N.I. 06.242.935, Sra. Susana Carina Frank D.N.I 25.297.574 y como Director suplente a la Sra. Ivanna Cristina Senn, DNI: 22.647.959, por el termino de 3 (tres) ejercicios.-

1 día - Nº 296660 - \$ 165,88 - 20/05/2021 - BOE

MAXIFARMA S.A.

MODIFICACIÓN DE LA RAZÓN SOCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 3 de fecha 14/05/2021 se modifica la Razón Social de la empresa "MAXIFARMA S.A." por la Razón Social MAX ZION S.A." moción aprobada por unanimidad.-

1 día - Nº 313247 - \$ 115 - 20/05/2021 - BOE

DIMOTEC S.A.

ELECCIÓN AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2021 fueron reelectos en sus cargos

como Director Titular y Presidente del Directorio el Sr. Pastor Santa Cruz, DNI 07.841.378, como Director Titular y Vicepresidente el Sr. Diego Adrian Santa Cruz, D.N.I. 25.982.439, como Directora Titular la Sra. Natalia Luján Santa Cruz D.N.I. 32.204.633, como Directora Titular la Sra. María Celeste Santa Cruz 30.330.499 y como Directora Suplente la Sra. Silva Myriam Noemi, D.N.I. Nº 11.189.483, todos por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - Nº 313820 - \$ 467,60 - 20/05/2021 - BOE

CLINICA ROMAGOSA SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Nº 84 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2019 se resolvió: (i) Ratificar las decisiones asamblearias dispuestas por Acta Nº 65 (Cuarto Intermedio) de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 1º de noviembre de 2002, asamblea que es continuación del Acta Nº 64 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2002, que dispuso designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular - Presidente: Luis Horacio Duret, D.N.I. Nº 6.560.224; (b) Directores Titulares: Miguel Fernando Martínez, D.N.I. Nº 7.799.977; y Alejandro José Sarría Allende, D.N.I. Nº 13.537.296; y (c) Director Suplente: Manuel Enrique Olmos, D.N.I. Nº 8.598.240; todos por término estatuario; (ii) Ratificar las decisiones asamblearias dispuestas por Acta Nº 66 de Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de noviembre de 2003 que resolvió designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular - Presidente: Luis Horacio Duret, D.N.I. Nº 6.560.224; (b) Directores Titulares: Miguel Fernando Martínez, D.N.I. Nº 7.799.977; y Alejandro José Sarría Allende, D.N.I. Nº 13.537.296; y (c) Director Suplente: Manuel Enrique Olmos, D.N.I. Nº 8.598.240; todos por término estatuario; (iii) Ratificar las decisiones asamblearias dispuestas por Acta Nº 67 de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2004 que dispuso designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular - Presidente: Luis Horacio Duret, D.N.I. Nº 6.560.224; (b) Directores Titulares: Miguel Fernando Martínez, D.N.I. Nº 7.799.977; y Alejandro José Sarría Allende, D.N.I. Nº 13.537.296; y (c) Director Suplente: Manuel Enrique Olmos, D.N.I. Nº 8.598.240; todos por término estatuario; (iv) Ratificar las decisiones asamblearias dispuestas por Acta Nº 68 de Asamblea General Ordinaria de fecha 1º de noviembre de 2005 que resolvió designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular - Presidente: Luis Horacio Duret, D.N.I. Nº 6.560.224; (b) Directo-

res Titulares: Miguel Fernando Martínez, D.N.I. N° 7.799.977; y Alejandro José Sarría Allende, D.N.I. N° 13.537.296; y (c) Director Suplente: Manuel Enrique Olmos, D.N.I. N° 8.598.240; todos por término estatuario; (v) Ratificar las decisiones asamblearias resueltas por Acta N° 78 de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2015 que dispuso: (v.i.) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Ignacio Félix Escuti Angonoa, D.N.I. N° 25.610.414; (b) Directores Titulares: Miguel Fernando Martínez, D.N.I. N° 7.799.977; Alejandro José Sarría Allende, D.N.I. N° 13.537.296; y Ignacio Andrés Escuti, D.N.I. N° 5.411.986; y (c) Director Suplente: Daniel Roberto Mainardi, D.N.I. N° 17.628.135; todos por término estatuario; y (v.ii.) Prescindir de sindicatura; (vi) Ratificar las decisiones asamblearias dispuestas por Acta N° 79 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2016 que resolvió: (vi.i.) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Ignacio Félix Escuti Angonoa, D.N.I. N° 25.610.414; (b) Directores Titulares: Miguel Fernando Martínez, D.N.I. N° 7.799.977; Alejandro José Sarría Allende, D.N.I. N° 13.537.296; y Ignacio Andrés Escuti, D.N.I. N° 5.411.986; y (c) Director Suplente: Daniel Roberto Mainardi, D.N.I. N° 17.628.135; todos por término estatuario; y (vi.ii.) Prescindir de sindicatura; (vii) Ratificar las decisiones asamblearias resueltas por Acta N° 80 de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2017 que dispuso: (vii.i.) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Ignacio Félix Escuti Angonoa, D.N.I. N° 25.610.414; (b) Directores Titulares: Miguel Fernando Martínez, D.N.I. N° 7.799.977; y Alejandro José Sarría Allende, D.N.I. N° 13.537.296; y (c) Director Suplente: Daniel Roberto Mainardi, D.N.I. N° 17.628.135; todos por término estatuario; (vii.ii.) Prescindir de sindicatura; y (vii.iii.) Ratificar el Acta N° 79 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2016 que resolvió designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Ignacio Félix Escuti Angonoa, D.N.I. N° 25.610.414; (b) Directores Titulares: Miguel Fernando Martínez, D.N.I. N° 7.799.977; Alejandro José Sarría Allende, D.N.I. N° 13.537.296; y Ignacio Andrés Escuti, D.N.I.

N° 5.411.986; y (c) Director Suplente: Daniel Roberto Mainardi, D.N.I. N° 17.628.135; todos por término estatuario; y prescindir de sindicatura; y (viii) Ratificar las decisiones asamblearias resueltas por Acta N° 82 de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de agosto de 2018 que dispuso: (viii.i.) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Ignacio Félix Escuti Angonoa, D.N.I. N° 25.610.414; (b) Directores Titulares: Miguel Fernando Martínez, D.N.I. N° 7.799.977; y Alejandro José Sarría Allende, D.N.I. N° 13.537.296; y (c) Director Suplente: Daniel Roberto Mainardi, D.N.I. N° 17.628.135; todos por término estatuario; (viii.ii.) Prescindir de sindicatura.

1 día - N° 313308 - \$ 2552,47 - 20/05/2021 - BOE

EDUTOPIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria unánime de fecha 04 de mayo de 2021, se resolvió la designación del directorio por vencimiento de mandato y por el término estatuario de tres (3) ejercicios, resultando designados como presidente: Gustavo Javier Cabanillas D.N.I. 22.223.306 y como Director Suplente: Ezequiel Ernesto Rufino, D.N.I. N° 28.741.992, quienes constituyen domicilio especial en la calle Pablo Mirizzi N° 481, Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 313451 - \$ 400,45 - 20/05/2021 - BOE

KARDELEN S.A.

VILLA ALLENDE

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/03/2021 se procedió a designar como Presidente al Sr. Miguel Bienvenido Juve, DNI 12.672.351 y como Director Suplente el Sr. Marcelo Nicolás Juve, DNI 33.029.308 por el término estatuario, como así también trasladar el domicilio de la sede social a la jurisdicción de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, fijándolo en calle Storni N° 58 – Departamento N° 26, ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por tal motivo se procede a modificar el

Art. 2° del estatuto social, quedando redactado como sigue: "Artículo Segundo: El domicilio legal de la sociedad se fija en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, sin perjuicio de que por resolución de Asamblea Extraordinaria de accionistas, se modifique fijándolo en cualquier otro lugar del país, pudiendo asimismo fijar o establecer sucursales, filiales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero."

1 día - N° 313526 - \$ 727,40 - 20/05/2021 - BOE

REGIONALES LA FAMA S A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de "Asamblea General Ordinaria" según Acta n° 11 de fecha 09/11/2018, se dispuso por unanimidad reelegir a los Directores por el término de tres ejercicios. De esta manera queda designado como Director Titular Presidente la Sra. Liliana del Carmen Arribas, DNI N° 16.907.029 y como Director Suplente el Sr. Daniel Oscar Villa, DNI N° 14.711.997. Los Directores designados aceptan el cargo por "Acta de Directorio" n° 54 de fecha 14/12/2018. Córdoba, 18 de Mayo de 2.021.

1 día - N° 313775 - \$ 459,95 - 20/05/2021 - BOE

HORIZONTE VIAL S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se comunica que HORIZONTE VIAL S.A., por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18 de mayo de 2021 ha resuelto designar las siguientes autoridades por el término de tres (3) ejercicios: PRESIDENTE: Picinato Adrián Jesús, D.N.I. 14.834.419 y DIRECTORA SUPLENTE: Mirada Silvia Susana, D.N.I. 16.509.264. Los directores, aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en el domicilio de la sede social y manifestaron que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley N° 19.550. Cra. Godagnone Blanca Rosa - MP 10-03993-1.

1 día - N° 313937 - \$ 671,60 - 20/05/2021 - BOE